

# El Proletario

PERIÓDICO QUINCENAL ÓRGANO DE LA CASA DEL PUEBLO

Año IV.-Núm. 73 || TOLEDO 1.º DE JUNIO DE 1929 || Precio: 15 cts.

## SALIENDO AL PASO

En el diario madrileño *El Socialista*, y en una sección titulada «De Todo un poco», se viene haciendo una campaña tan en desacuerdo con el lema que propaga, que nos induce a intervenir de manera oficial, puesto que en esa sección se pretende falsear nuestro leal modo de pensar en cuanto a nuestro periódico.

Por convicción propia, y nunca por ambiciones personales de elevarnos a figura adquiriendo una posición, aceptamos los cargos que las Sociedades que integran la Casa del Pueblo nos confiaron, proponiéndonos con toda lealtad cumplir lo mejor posible en la suprema representación obrera, para alejar por de pronto la áspera y perjudicial lucha que, por la ambición de figurar al frente de la organización, mantenían en el seno de las entidades integrantes de la Casa del Pueblo hombres que, sin un sentido práctico, se rebelaban ante los mandatos y disposiciones que la ideología social nuestra imponía a todos y cada uno.

Nuestra imparcialidad y lealtad al frente del periódico es bien manifiesta. Lo acredita el tener sus columnas abiertas para todos, sin interesarnos el credo político que profesa ni la personalidad que cada uno pueda tener dentro de la organización. Porque somos de los que creemos, y éste es el blanco de los tiros, que en la organización puede estarse, y trabajarse, y conducirse intachablemente, y ser lo de menos el ideal que se profese.

No nos extraña que *El Socialista* trate de colocarnos en situación dudosa, falseando en un todo nuestra ideología político-social, que hasta la presente fué de altas miras, y de honradez y sacrificios desinteresados, totalmente desinteresados, en pro de las aspiraciones colectivas.

Somos los más estuistas de las doctrinas socialistas, pero bajo el

aspecto de respetar el criterio y el pensamiento opuesto a nuestro sentir. Por el solo hecho de mantener en la organización un sistema que nos enseñaron hombres como Pablo Iglesias, creemos no deben adoptarse esas posiciones, no sólo en contra de organizaciones obreras, sino tampoco en contra de quien ayer era agarrado del brazo para a su costa adquirir una representación política que, conseguida, sirve para rebelarse en contra de lo que ordena el máximo respeto y la consideración, aunque la teoría política, por evolución de los tiempos o mandato de las circunstancias, sean distintas.

EL PROLETARIO sufre hoy el azote injusto que en tiempos corrieron republicanos y reformistas, y en la actualidad, hombres de la solvencia política de Indalecio Prieto, Marcelino Domingo, Teodomiro Menéndez y Daniel Anguiano, por el sólo hecho de discrepar con la figura más grotesca y deleznable que la organización obrera pudo elegir para su representación: el señor Saborit.

Como he de continuar en sucesivos números exponiendo lo que deduzco de esta patraña periodística, toda vez que mi posición política, es ajena a las dos que predominan en el seno de las organizaciones, terminaré estas líneas haciendo una recomendación al autor de la patraña, y es que si los fines que persigue son los de que nuestra publicación sea suspendida, lo haga de manera más leal y honrada, puesto que influencia tiene para ello (!), y no haciendo el oficio de *soplón*, porque esta es la peor condición que puede tener un hombre.

JUSTO GARCÍA

Presidente de la Casa del Pueblo y Director de El PROLETARIO.

## UN DATO PARA LA HISTORIA

### A propósito de unos programas

No somos de los propicios a tomar en serio cuanto pueda derivarse de la gestión municipal en cuanto se refiere a festejos; pero el estado de ánimos producido en la opinión y en el seno de una industria con motivo de lo que vamos a comentar, sí merece que por una vez, y como excepción, nos salgamos del límite trazado para estas cuestiones.

Se trata de los programas anunciadores de las fiestas del Corpus. En otras ocasiones, la Comisión municipal de festejos, para la realización de este trabajo insignificante, abrió concursos absurdos entre los industriales del ramo, concursos encaminados a que los programas salieran poco menos que de balde. No es dable echar la culpa de lo que ocurría sino a los que se prestaban al juego, acudiendo a disputarse un trabajo de poco más de cien pesetas.

Pero este año ha ocurrido algo insólito, antítesis de lo anterior, y de lo que hemos de hablar, no para defender intereses industriales, que para nada nos interesan, sino porque ello afecta al prestigio profesional de los obreros toledanos de las artes gráficas.

Los programas anunciadores, en esta ocasión, han sido editados en Madrid. ¿Por economía? ¿Porque el

trabajo era incompatible con los elementos gráficos que cuenta Toledo? Ni por lo uno ni por lo otro. Los programas del Corpus han costado, y creemos estar enterados, de MIL DOSCIENTAS a MIL CUATROCIENTAS PESETAS, mas los viajes que haya habido necesidad de hacer para encargarlos. Juzguen los entendidos.

En cuanto a la segunda pregunta, es de respuesta negativa también. La industria gráfica de Toledo alcanza actualmente una altura algo más que regular, y casas y obreros hay, lo podemos asegurar categóricamente, que están en condiciones de ejecutar un trabajo, no como ese, sino mejor, por mucho, pero por mucho menos dinero.

Si no existieran razones de orden moral, como son las de que un Municipio haga fuera de la localidad lo que puede hacerse dentro, haciendo de menos a sus industriales y a sus obreros, subsistirían las de orden material. No se concibe que para Toledo se efectúen concursos absurdos, en los que se regatea hasta el último céntimo, impidiendo con ello la realización de un trabajo perfecto, y que llegue una ocasión en que, sin concurso que valga, se ponga la bolsa a disposición de un industrial forastero, para que de ella extraiga lo que se le

ocurra. Para llegar a esto, no puede haber otras razones que las que se susurran, o sean las del ZAMPUZÓN, que serán del dominio público cuando estas líneas aparezcan.

Es un dato digno de figurar en la historia municipal de Toledo.

### Una satisfacción y un nuevo ruego

Hemos experimentado una gran satisfacción, al ver que el ruego que hacíamos en nuestro último número, relativo al estado en que se había dejado la Granja, ha sido inmediatamente atendido.

Esto nos da la sensación de que hay Concejales que no andan remisos en el cumplimiento del deber, apresurándose a poner el remedio a lo que es menester y atendiendo las quejas y ruegos de sus convecinos.

En éste caso concreto, nuestro reconocimiento hacia el que nos atendió; ahora solamente le falta al aludido concejal, que consiga del Alcalde la toma de agua para el riego de los árboles de la misma; lo más costoso está hecho, que es la tubería, creyendo que no habrá inconveniente en acceder a mencionada petición.

No acuciados por el anterior éxito, sino por que el hecho responde a una necesidad, hemos de dirigir un nuevo ruego al Ayuntamiento, prometiendo, de ser atendido, que lo esperamos, hacer el merecido elogio en su día.

Actualmente, se halla pendiente de trámite el proveer de alumbrado público la barriada de San Blas, beneficio que, en razonada instancia, pretenden se extienda a ellos los que habitan por el llamado *Cerro Cortao*, y que de esperar es sean atendidos, porque lo que piden es de justicia y no costoso.

Pero existe otra barriada necesitada de este servicio, y de la que en alguna otra ocasión nos hemos ocupado. Nos referimos al barrio de Baeza.

Este barrio, sin contar los que habitan las casas baratas de la Fabrica, le componen ya bastantes vecinos, para los cuales es un inconveniente grande carecer de alumbrado público y verse precisados en sus casas a hacer uso del *candil*.

Porque estamos en el siglo veinte y porque ese barrio se encuentra a dos pasos de la capital, por cuyo motivo no creemos sea empresa difícil y costosa el hacerlo, esperamos que a la mayor brevedad esos vecinos, en nombre de los cuales hablamos, dispongan de un elemento tan imprescindible como es el alumbrado eléctrico.

Para el señor Jefe de Obras públicas

### Indudable error que debe subsanarse

En el mes de marzo último fué publicado un decreto-ley por el que se dictaban normas para que por ellas se rigieran los contratistas de obras públicas en cuanto se refiere a los jornales que los obreros empleados en ella han de percibir, y creando el carnet de paga individual.

El decreto-ley era aplicable a las obras actualmente en ejecución o cuya concesión se estuviera tramitando.

Posteriormente, fué publicada una Real orden aclaratoria, y por ella se facultaba a una Junta, constituida en cada provincia por el jefe de Obras

públicas, como presidente, y por el jefe de la División de ferrocarriles y el inspector del Trabajo, como vocales, para determinar los sueldos mínimos cuando se trate de obras en ejecución y que dependan del Ministerio de Fomento.

En Toledo ha sido constituida esa Junta, con arreglo a lo dispuesto, presidida por el señor Barber, que hace pocos días ha publicado en el *Boletín Oficial* la escala de jornales a percibir por los obreros empleados en estas obras.

Y hemos de declarar que hemos sufrido una gran decepción, por cuanto esos jornales, ni responden con mucho al estado de cosas actual, ni se ajustan, por lo que a la capital se refiere, a lo convenido entre los patronos y obreros del ramo de construcción, en pacto firmado por ambas partes hace algunos años, todavía en vigencia por no haberse efectuado otro.

En la escala de jornales determinada por esta Junta provincial, se fija en tres pesetas el jornal del peón menor y en cuatro cuarenta el del bracero o peón de tierra. Los jornales para los obreros especializados, son casi todos menores que los que en Toledo actualmente rigen.

Y como éste, entendemos nosotros no es el espíritu del decreto-ley de referencia, que se encamina indudablemente a que los contratistas no se aprovechen del exceso de brazos para ofrecer salarios de hambre, esperamos del señor ingeniero jefe de Obras públicas y sus compañeros de Junta, procedan a la revisión de esa escala de jornales, procurando que esos salarios sean humanos, y rebasen, en lo que se refiere a los peones, la cantidad de tres y cuatro cuarenta, sueldo que es fácil comprobar a lo que alcanza en los actuales tiempos de extrema carestía.

Creemos que es de justicia.

### Vacunación antituberculosa

La B. C. G.

Accediendo a una galante invitación que me hizo el presidente de la Casa del Pueblo, quiero empezar estas charlas con el único y exclusivo objeto de que os preocupéis un poco de los problemas sanitarios que por tales a todos nos afectan e interesan; ahora bien, como aun descendiendo mucho al terreno vulgar nos hemos de encontrar con nombres, iniciales y terminología no sustituible, hemos de aclararlo en lo posible para que se comprenda el significado, condición sin la cual nada útil resultaría.

Fué Pasteur el gran sabio francés el que, por semejanza a una enfermedad que padecen las vacas, llamada vacuna producida por un germen atenuado: dió el nombre de vacunas a los virus *atenuados* del carbunco, hecho descubierto por él, y al acto por el cual se introducían estos virus *atenuados* en nuestro organismo se llamó *vacunación*, y como vulgarmente se cree que la vacunación no es más que el acto de hacer unas incisiones en la piel para preservarnos de la viruela, bueno es que sepáis que cuando en nuestro organismo introducimos un germen vivo, muerto o atenuado, sea por la boca, por pinchazo superficial o en inyecciones consiguiendo una resistencia (inmunidad) contra determinada enfermedad habremos hecho una vacunación.

Partiendo de que es sumamente raro el llegar a la edad adulta sin haber sido infectado de tuberculosis, y siendo una de las aspiraciones más legítimas el de preservarse de tan terrible dolencia, es razón por la cual, sabios de todos los países, se pasaron algunos toda su vida tras de conseguirlo; mas si no fué así, alumbraron tan extraordinariamente que en la actualidad nos encontramos en plena lucha, demostrada por la serie de actos y propagandas que por todos sentidos y sitios se ven; no creáis con esto que ya está resuelto el problema ni mucho menos, pero lo que sí es cierto e interesa conocer a todos es el paso dado por dos hombres, Calmette y Guérin (las dos últimas iniciales C. G. conque se conoce su vacuna), que después de trece años consiguen cultivar un bacilo tuberculoso, inofensivo y capaz de impedir o rebajar extraordinariamente la mortalidad por tuberculosis en los niños; no se me oculta que muchos ya habrán vacunado a sus pequeños, esos ya lo saben, pero los que nos interesan son aquellos otros que no oyeron nunca hablar de estas cosas, si os interesa seguir leyendo.

Como decía antes, al llegar a la edad adulta, todos hemos sido infectados; ahora bien, el que esta infección sea grande y ocurra en los primeros tiempos de nuestra vida, se paga con un tanto por ciento muy grande de mortalidad; como no es lo mismo que la inmunidad (resistencia a padecer la enfermedad), sea producida por los bacilos tuberculosos corrientes, o que sea a consecuencia de la administración de los de Calmette-Guérin, por medio de su vacuna B. C. G., por ser estos avirulentos y antituberculógenos, pudiendo ser administrados sin peligro de ningún género, pero es necesario que esta impregnación del organismo producida por este germen inocente se realice *antes* de que los virulentos naturales tengan lugar, de ahí la necesidad de emplearlos en los diez primeros días del nacimiento.

De sobra se comprenderá que antes de utilizarlo en la especie humana lo probaron muy suficientemente en la animal, y su eficacia indujo a introducirlo entre los hombres, y así fué realizado el primer ensayo en 1924 en un hijo de tuberculosa y, por consiguiente, expuesto más que de sobra a infectarse con el bacilo virulento; en 1926 permanecía sin ninguna manifestación de enfermedad, es decir, la cosa no podía ser más laudatoria; en vista de esto, en Francia, donde tuvo su cuna, hasta junio en 1926, se habían hecho once mil y pico vacunaciones, resultando que mientras en los que no lo hicieron mueren por esta enfermedad el 25 por 100, en los vacunados descendió hasta 1 por 100.

En España se está haciendo en gran intensidad y con los mismos resultados en la estadística última de la Inclusa de Madrid.

Si a pesar de los grandes beneficios que reporta el método fuese en-

gorroso y molesto, quedaría la pasividad por miedo o apatía, pero hay que tener en cuenta que esta vacuna se administra sencillamente por la boca con una cucharadita, por consiguiente, sin dificultad y durante tres días, que cambian, según cuando se dé la primera toma, pero *antes de los diez días*, únicamente hay que tener el cuidado de que en dos años consecutivos hacer lo mismo; ya véis que poquito trabajo exige, y si a predicar con el ejemplo vamos, diré que no sólo lo digo sino lo hago, y tengo un sobrinillo que ya le tengo dada la segunda dosis.

Si como decía, esto os sirve siquiera para entraros en curiosidad y preguntar a vuestro médico, quedome entonces satisfecho, pues así estoy seguro de que el padre que mire orgulloso a su pequeño, a la menor invitación le pondrán a salvo, a cambio de una ligerísima molestia: la de preguntar.

N. PEÑALVER

Toledo-28-5-29.

### La previsión en Castilla la Nueva

Tan sencillo y conmovedor fué el acto celebrado el pasado día 24 en la Caja Regional de Previsión social de Castilla la Nueva, y en el cual se entregaron bonificaciones de cuatrocientas pesetas a los trabajadores de Toledo afiliados al Régimen de Retiros obreros y que han cumplido 66 y 67 años. Con asistencia de la Comisión ejecutiva del Consejo directivo y previa una fotografía del grupo de beneficiados, el presidente, excelentísimo señor conde de Casa Fuerte, explicó a los ancianos, con cálida palabra, lo que el acto representaba, patentizando la colaboración material del Estado en la formación del Retiro obrero y el apoyo de las Cajas colaboradoras del Instituto Nacional de Previsión; todo lo cual ponen un mentís a los argumentos de patronos remisos que no desean otra cosa que soslayar las leyes.

Se abonaron CATORCE MIL PESETAS, de las que han correspondido NUEVE MIL SEISCIENTAS a la capital y el resto a la provincia de Ciudad Real. Esta cantidad, que rebasa de la suma de las abonadas en el trienio que lleva de existencia la Caja, por el mismo concepto, demuestra la pujante marcha de nuestra entidad de Previsión y que ha de corroborar la publicación de la Memoria del actual Balance quinquenal.

Felicitemos a los ancianos agraciados, deseándoles tengan tanta vida que puedan optar a pensión vitalicia

en homenaje a la vejez, y sirva esta noticia como un aviso más a los ancianos trabajadores que desconocen el beneficio.

R. FRANCÉS

## Virgilio Carretero Maenza

ABOGADO

CONSULTA DE ONCE A DOS

Horno de la Magdalena, 6  
TOLEDO

### Comités paritarios

(CONTINUACIÓN)

La segunda de las atribuciones de estos organismos es: «Prevenir los conflictos industriales e intentar solucionarlos si llegaran a producirse».

La tercera, «Resolver las diferencias individuales y colectivas entre patronos y obreros que les sometan las partes».

Como se ve, las dos primeras atribuciones son de capital importancia, puesto que previenen e intentan solucionar los conflictos, pero si no lo logra, por la base tercera las resuelve, y sus laudos son obligatorios y se le dan facultades para castigar la inobservancia de los mismos, es decir, se le da poder legislativo y judicial, cosa que no tenían las antiguas juntas locales, hoy delegaciones del trabajo.

Pero si estas atribuciones tienen importancia capital, la cuarta es principalísima: «Organizar Bolsas de Trabajo para procurar en todo momento, dar ocupación a los obreros parados, a cuyo efecto llevarán un censo profesional de los patronos y obreros que existan de su ramo en la localidad».

Solo por esta condición, la clase trabajadora no debe desdeñar los Comités paritarios, pues en ella, a más de acabar con la triste peregrinación de un lado a otro del obrero sin trabajo, termina con ese vergonzoso mercado humano, donde el patrono, como mercancía vil, va a elegir entre esos montones de hombres que, para vergüenza del régimen capitalista, vemos en los mercados y en las plazas, en espera del moderno negrero que les compre sus brazos, su inteligencia y alguna vez su vida misma.

«Para ello llevará un censo profesio-

sional de los patronos y obreros que existan en la localidad.»


Sólo ésta, las da tal importancia que, bien manejada, es la sindicación forzosa de todos los obreros de un ramo de industria, con la particularidad de que fija la categoría del individuo y, claro está, acaba con aquellos, que en todos los gremios los hay, que no supieron ser aprendices y ellos mismos se erigen en maestrillos que perjudican a la industria, a los demás patronos y, como resultado final, al obrero, con sus inicuas competencias.

Por otro lado, ved lo acordado por el Comité paritario de actores en las condiciones de trabajo acordadas para toda España: «Ninguna empresa podrá contratar con personal que no figure en el censo profesional y a la que lo hiciere, le serán rescindidos los contratos e impuesta por el expresado Comité la multa correspondiente».

El censo profesional le hacen las organizaciones reconocidas legalmente, como obreras o patronales, que son las que constituyen los Comités. Que todos estos organismos sienten la jurisprudencia del de actores y tendréis el que la asociación profesional se convierte en forzosa por la ley, puesto que el que no esté en el censo no podrá trabajar en talleres ni fábricas, y el que no esté asociado no podrá estar en el censo.

Nuestros enemigos, y entre ellos los Sindicatos Católicos, han visto claramente este problema; como por la forma mixta en que casi todos ellos están constituidos, no pudieron hacerse dueños de ninguno de los constituidos hasta la fecha; ved, trabajadores, la intensa propaganda que se hace, para que estos centros queden exclusivamente compuestos por obreros, con el fin de ir a su conquista; ved la intensa campaña que se hace contra todos sus acuerdos, no sólo por los católicos, sino por la burguesía en general y por los obreros avanzados en ideales que llegaron a constituirse en medio patronos.

Los Comités paritarios harán cumplir la ley del aprendizaje, impidiendo que se explote a los menores y que cuando medio hombres solicitan jornales les pongan en la calle, perjudicando a sus demás compañeros; regulará el número de aprendices en cada industria; no permitirá que éstos puedan estar a las órdenes de los que no sepan enseñar; impedirán el que se aprobejen a chiquillos para explotarlos más a mansalva; no con-



**SI NO HA PROBADO EL CAFÉ**

**“REY WAMBA,”**

*Hágalo, que es el mejor.*

**Julián Ayuso.—Toledo.**

sentirá que a las mujeres, jóvenes o viejas, solteras o casadas, se les haga trabajar en contra de lo que la ley manda exclusivamente para ellas; obligará a que se cumpla el subsidio de maternidad, etc., etc.

ARTURO LÓPEZ RODRÍGUEZ  
del Comité paritario interlocal del gas,  
electricidad y aguas.

(Continuará.)

## Colaboración

### importante

A partir de este número, comenzamos la publicación de una serie de artículos científicos escritos para nuestro periódico por el joven e inteligente médico de la Mutualidad Obrera don Nicolás Peñalver.

El hecho ofrece gran importancia para nosotros, estimándole como merece, esperando de nuestros lectores y compañeros en general presten toda su atención en lo que el joven doctor nos va a exponer, de indudable interés para todos.

## Provisión de la plaza de Practicante de la Mutualidad

Como consecuencia del concurso abierto para la provisión de esta plaza, el Consejo de la Mutualidad Obrera, tras de laborioso y detenido estudio derivado del excesivo número de concursantes, acordó designar a don Agustín Sánchez-Largo, por creerle el más adaptado a los intereses de esta entidad.

Lo que se hace público para conocimiento de los asociados, al tiempo que se indica que dicho señor tiene su domicilio en Arrabal, 2, donde se dirigirán los avisos.

## Cantilenas

### UN SUCESO

#### Noticia

En un pueblo de Toledo a un inspector le dió muerte un vendedor de ese líquido blancuzco que llaman leche.

#### Comentario

Al vendedor de leche adulterada le importa, por lo visto tres pepinos que se muera la gente intoxicada. Pero, ¿qué haya inspectores? ¡Qué burrada! ¿Y multa y vigilancia?... ¡Desatinos! ¿Qué tiene mala leche? Pues por eso no transige con multas. ¡Bueno fuera! ¡Pasó al Pernal de medida y peso! Y al que no se le deje dar con queso cinco balas le mete en la sesera. Entre tanto la gente no se inmuta ni importancia concede a la cuestión. A comprar y a beber *blanca cicuta*... Y a leer las noticias *del cajón*. ¡Eso sí que produce sensación!

TONO

De Unión y Trabajo.

## Un acuerdo en relación con EL PROLETARIO

Según reseñamos en la Información Sindical, el pasado día 28 tuvo lugar la Asamblea de Directivas de las sociedades que integran la Casa del Pueblo.

Al terminarse los asuntos ordinarios, el compañero presidente expuso a la Asamblea la actitud en que el periódico *El Socialista* se ha colocado en relación con la Casa del Pueblo de Toledo y su órgano EL PROLETARIO, actitud que, sin duda, se encamina a soliviantar el estado de ánimos de los compañeros todos, que no deben prestarse al juego a que pretende llegar un señor redactor del citado periódico, con más estómago que socialismo.

La Asamblea, por unanimidad, acordó rechazar la campaña de *El Socialista*, y mostró su confianza hacia el compañero director y redactores de EL PROLETARIO, aprobando su manera de desarrollarse y cuanto haya podido publicar.

Asistieron a la Asamblea las sociedades de Albañiles, Agricultores, Hierro y demás metales, Profesiones y oficios varios, Soferes, Carpinteros, Electricistas, Tipógrafos, Damasquinadores, Confiteros, Tramojistas, Pintores Zapateros y Sastres.

**Nuevamente pedimos perdón a cuantos compañeros nos tienen entregados originales y no los ven publicados. El exceso de original, unido a que en la imprenta hay varias cosas compuestas sobrando de números anteriores, y a las que forzosamente hay que dar salida, nos impiden incluso tratar asuntos de la actualidad local. Prometemos cumplir con todos a la mayor brevedad.**

## La Escuela de aprendices metalúrgicos de Madrid

Acompañados de su profesor el camarada Prieto, realizaron una excursión a Toledo el día 9 del pasado mes los que integran la Escuela de aprendices metalúrgicos de Madrid, a cargo de la Sociedad obrera «El Baluarte». Componían la excursión unos sesenta.

La Sociedad del Hierro y demás metales de esta localidad, designó una Comisión encargada de recibir y acompañar a los excursionistas, que visitaron los monumentos artísticos más importantes y la Fábrica Nacional de Armas, a cuyo efecto traían autorización especial. En este centro fabril fueron solícitamente atendidos por el señor teniente coronel del mismo y capitán señor Córdoba, que guiaron a los excursionistas en su visita a los diferentes departamentos de que consta la Fábrica de Armas.

También visitaron nuestro domicilio social, Casa del Pueblo, del que hicieron cumplidos elogios, marchando satisfechos de las atenciones guardadas para con ellos durante su estancia en Toledo.

## DEL NUEVO CÓDIGO PENAL

### Artículos que interesan

(CONTINUACIÓN)

Art. 231. Los que con publicidad, de palabra, por escrito, por medio de la imprenta, grabado, estampas, tarjetas, alegorías, caricaturas, signos o cualquier otro medio de difusión, gritos o alusiones, hicieren manifestaciones ofensivas para la unidad de la patria, o ultrajasen a la nación, o su bandera, himno nacional u otro emblema de su representación integral, serán castigados con la pena de uno a diez años de reclusión.

Art. 283. Son reos de rebelión los que se alzaren públicamente y en abierta hostilidad contra los Poderes del Estado para conseguir cualquiera de los fines siguientes:

1.º Destronar al rey, deponer al regente o regencia del reino o privarlos de su libertad personal u obligarlos a ejecutar un acto contrario a su voluntad.

2.º Promover la guerra civil, religiosa, política o social.

6.º Interrumpir, suspender, paralizar o perturbar servicios públicos cuya subsistencia interese a la defensa nacional.

Art. 289. Son reos de sedición los que se alzaren pública, colectiva y tumultuariamente para conseguir por la fuerza o fuera de las vías legales cualquiera de los objetos siguientes:

1.º Impedir la promulgación o la ejecución de las leyes, Reales decretos o Reglamentos, o la libre celebración de las elecciones de representantes en Cortes, diputados provinciales, compromisarios o concejales en alguna provincia, circunscripción o distrito.

3.º Suspender o paralizar un servicio público de interés general del Estado, de la Provincia o del Municipio.

5.º Ejercer, con un objeto político o social, algún acto de odio o de venganza contra la persona, familia o bienes de los particulares o contra cualquiera clase del Estado.

Art. 290. Se considerarán asimismo delitos de sedición las coligaciones de patronos que tengan por objeto paralizar el trabajo, y las huelgas de obreros, cuando unas y otras, por su extensión y finalidad, no puedan ser calificadas de paros o huelgas encaminadas a obtener ventajas puramente económicas en la industria o en el trabajo respectivos, sino que tiendan a combatir los Poderes públicos o a realizar cualesquiera clase de actos comprendidos en los delitos de rebelión o en el artículo anterior.

Art. 294. La inducción y la provocación para la sedición, cualquiera que sea el medio empleado para ello; si la sedición no llegare a realizarse, será castigada con las penas de cuatro a ocho años de prisión e inhabilitación especial para cargo público, si el reo fuere autoridad o funcionario público, y con la de seis meses a cuatro años de prisión y multa de 1.000 a 5.000 pesetas, en los demás casos.

Art. 297. Incurrirán en la pena de dos meses y un día a dos años de prisión y multa de 1.000 a 5.000 pesetas los que, sin estar comprendidos en el artículo 289, exciten a la desobediencia de las leyes o de la cosa juzgada o a la lucha violenta de clases.

Continuará.

## INFORMACIÓN SINDICAL

### Reuniones.—Acuerdos.

#### Sociedad de Soferes

Celebró Asamblea general el pasado mes, día 26, para aprobar las cuentas y el acta del último semestre y dar a conocer los trabajos de organización que la directiva lleva desarrollando en la provincia.

Se discuten varios asuntos de trámite interior y, por último, se concede la palabra al secretario de la Federación Nacional de Arte Rodado, de Madrid, compañero José Díaz, quien, con gran amplitud, explica las ventajas de la organización y el plan de reformas que se están estudiando para que sean discutidas en el Comité paritario del ramo.

Termina este compañero haciendo un llamamiento a los soferes organizados, a fin de que en fecha próxima sea la entidad de Toledo un modelo de organización, supuesto que la primera base la tiene conquistada, que es la agrupación en sociedad de todos los soferes de la localidad.

#### Servicio escénico

Celebró Junta general el 22 del pasado mes, aprobándose el acta anterior y las cuentas correspondientes.

Fue discutida la conducta de algunos compañeros, aprobándose la propuesta referente al caso de un compañero de la Junta general.

Se discutió la dimisión del compañero Justo García en su cargo de presidente, y es nombrado en votación el compañero Enrique García.

#### Zapateros

Se reunieron en Asamblea el pasado día 25, para aprobar el acta y las cuentas del segundo trimestre del corriente año.

Se acordó hacer un nuevo pedido de herramienta destinado a facilitar los mejores medios a los asociados.

#### Asamblea de Directivas

Se reunió en sesión ordinaria el pasado día 28, se aprobó el acta y las cuentas de abril, y se dió lectura a las cuentas correspondientes a las obras efectuadas en el local social, para cuya revisión se nombró una Comisión compuesta de cinco compañeros de distintas sociedades.

Se discutieron distintos asuntos de índole interior relativo a varias sociedades, y, finalmente, el compañero presidente expuso a la Asamblea el asunto que, en relación con el periódico *El Socialista*, insertamos en otro lugar de este mismo número.

Gran Tintorería al vapor

de

**Félix Pascual Martín**

DESPACHO: Calle de la Feria, 5.

TALLERES: Calle de la Zarzuela, 4.

**TOLEDO**

Esta casa, por sus perfectos coloridos,

es la preferida del público.

Lutos en veinticuatro horas.

**Eusebio Becerro Cuartero**

Establecimiento de Calzado de lujo

y Taller de reparaciones del mismo.

**ESPECIALIDAD EN CALZADO A LA MEDIDA**

Precios sin competencia, especiales para la clase obrera.  
Serviros en ella y apreciaréis las ventajas.

Venancio González, 19 y 21

**TOLEDO**

# EL PROLETARIO



Redacción  
y  
Administración:  
Núñez de Arce, 20  
Casa del Pueblo

## CHISPAZOS

¡VAYA ZAMPUZÓN!..

¡Válgame Dios y el cielo  
qué Concejales!  
nunca mejor... los hubo  
en estas Casas Consistoriales.

Se llaman toledanos,  
¿lo crees tú esto, lector?  
el señor Fernández Luna  
¡qué acertado estuvo cuando los nombró!

¿Han visto los programas  
de las grandes fiestas?  
¡Los han hecho fuera!!  
¿Qué aquí no hay imprentas?

Así es como empiezan:  
«Sol de Castilla,  
mañana cálida y jocunda»...  
(eso parece un churro  
de en ca la Facunda).

Leo en los programas  
¡cuidao que es absurdo!,  
que salen veinte trenes  
y no llega ninguno.

Esto es vergonzoso;  
quien tenga la culpa  
de eso, no sé nada;  
pero lo que sí me gusta  
es la última plana;  
¿qué estamos de luto?  
(pregunto con gana)  
¡¡qué desilusión!!  
si parece una escuela  
de defunción.

¡Está muy decente!  
y esto está a la vista,  
que vengan los programas  
del Corpus la vispera.

Y, claro, señores,  
esto me lo explico:  
¡les daba vergüenza  
de los festejitos!

Vaya un zampuzón, señores,  
(esto sí que me revienta)  
aquí enseguida se bañan  
aunque sea por la siesta;  
porque, según referencias,  
los programas han costado  
creo que mil cuatrocientas.

¿Qué hacen estos ediles  
que a las artes pertenecen?  
¿Qué no sabéis defender  
vuestros propios intereses?

Vaya simpatías  
que tiene el Alcalde;  
pide regimientos  
y no viene nadie;  
aquí, con los civiles,  
tenemos bastante.

Tres cosas hay en Toledo  
que no las hay en Mocejón:  
un Corpus muy aburrido  
y... me cayo las otras dos.

A mí no me pasa  
lo que al Municipio;  
yo anuncio mis coplas  
con mucho anticipo  
(porque estoy en mi juicio),  
y pa el número próximo  
¡tengo un asuntito!..  
¿Qué cosa más fina!  
¿Sabéis de qué trata?..  
¡De la marquesina!!

CAMARÓN

## Cosas que pasan

Don Saborit el socialista (*¡miau, pa el gato!*) está que trina con nosotros porque en el extraordinario del 1.º de Mayo publicamos los retratos de Pablo Iglesias, Virginia González y Quejido y no publicamos el de él.

Tenga paciencia Don Saborit, que ya habrá ocasión de publicarle, y no esté en que nos andaremos con medios cuerpos. Su retrato será un cuerpo entero.

Se lo prometemos solemnemente.

Como decimos, Don Saborit está que bufa con la Casa del Pueblo de Toledo y con su órgano oficial autorizado EL PROLETARIO, por la cuestión del retrato.

En cambio nosotros no estamos molestos con él, porque, gracias a esta circunstancia, hemos tenido el honor de que *El Socialista*, que rara vez se ocupó del movimiento obrero de Toledo y que incluso sabotó la huelga de tipógrafos del Colegio de María Cristina, no publicando nada de lo que el Arte de Imprimir remitió (y el que lo dude que pregunte a esa sociedad), haga mención de nosotros los seis días seguidos de una semana. Muchas gracias, Don Saborit, y que

sea enhorabuena por los frutos obtenidos para su causa con la campaña emprendida contra EL PROLETARIO. Puede comprobarlos repasando la reseña de la Asamblea de Directivas inserta en otro lugar, y en la que sentimos no estuviera presente.

La preocupación de Don Saborit en sus endechas es la existencia de un intelectual, que supone es el único que escribe e inspira, y hasta dice que seguramente es el que escribe o inspira al mismo tiempo a *El Castellano*, periódico católico. (Cree el tragón que todos son de su condición.)

Deseche esto Don Saborit, porque ha de saber (aquí lo sabe todo el mundo), que ese intelectual no escribe una línea, aunque su colaboración sería honrosa como la de todos, y que a cuanto se refiere es escrito por obreros manuales. Se lo aseguramos y dispuestos estamos a probárselo como quiera, aunque no se nos oculta lo peligroso de la promesa, por los perjuicios morales y materiales que puede ocasionar el contacto con un profesional de la soplomería ventajista.

Pero a todos nos expondríamos, con tal de que se convenciera.

No habrá quién diga que no se ha divertido.

Las fiestas del Corpus, extraordinario éxito de la Comisión, a la que pedimos no se marche, porque suponemos que querrá marcharse, deben figurar en sitio visible para que los que vengan detrás tengan una pauta.

El éxito del concurso de carteles, el de la Exposición, los toros, la prontitud y el precio de los programas, son cosas que acreditan a los *festejadores* como hombres de inspiradas iniciativas, a los que hay que pedir que continúen *atoreando*.

Una prueba de lo que decimos es la ocurrencia de repartir programas en Madrid (y hasta en Berlín deben haberse repartido, por que con doscientos cincuenta duros por lo menos de programas, hay programas para medio mundo).

Gracias a éste, que si no... viene más gente.

Hemos visto a un industrial tabernero actuando de pintor de brocha gorda.

Hombre, no hay derecho a eso. Para algo existen obreros pintores.

Y la verdad, la industria esa, no es la más llamada a prescindir así del obrero.

## MURMULLOS

—Hombre, Nicomedes, no esperaba encontrarte aquí, puesto que tú eres contrario a las fiestas de pólvora.

—Y lo sigo siendo, Perico. Y cuando yo estoy aquí será por algo más que por ver subir los *cobetes*.

—Entonces será por oír la *murga*.  
—Tampoco. Es que me habían dicho una cosa y venía a ver si es verdad.

—¿Qué es ello?

Pues que la casa que toda la vida ha sido para habitar el guarda del Miradero, ya no lo es. Ahora será cocina de la marquesina que están haciendo.

—¿Sí?

—¡Vamos! Como te lo explico. No sé las razones, pero que es así.

—Calla, calla, ¿qué pasará allí?

—Que han caído las chispas de un *cobetazo*, nada. Bueno, ¿sabe algo de lo que ha ocurrido con el material de las iluminaciones?

—Sí, hombre. A mí me han dicho que han echado mano, pero que no había nada.

—Vamos, hombre, eso no es posible.

—Lo mismo opino yo, que no es posible, pero la mejor prueba es la que ves. Que el *alumbrado* es el mismo de *toos* los días.

—Adiós, si te vas. FANTOMAS

Este número ha sido visado por la Censura

## NOTICIAS

El pasado día 24 se reunieron en sencilla, pero fraternal merienda, los que tomaron parte en la velada conmemorativa de la fiesta del Trabajo celebrada últimamente.

Reinó la más franca cordialidad, y se convino en restablecer definitivamente la costumbre de celebrar velada en esta fecha, y dedicar siempre los fondos a la Mutualidad Obrera

El día 15 del pasado mes, a los 65 años de edad, falleció el señor don Pedro Briones Puente, padre de nuestros compañeros Valentín y Casiano.

Tanto éstos como el resto de la familia, reciban el testimonio de nuestro profundo pesar por la desgracia que en estos momentos les aflige.

RODRÍGUEZ IMPRESOR

## RESTAURANT "ROYALTY"

BARRIO REY, 1.—TELEFONO 50

Servicios por cubiertos y a la carta.

Banquetes. — Bodas.

Especialidad en Paellas.

Consultorio y Clínica Operatoria

a cargo de

**D. Nicolás Peñalver M.-Peralta**

EX INTERNO POR RIGUROSA OPOSICION DEL HOSPITAL DE LA PRINCESA Y DEL GENERAL, DE MADRID

Electricidad médica, Corrientes farádicas, galvánicas y Masaje vibratorio

Consulta: De 11 a 1 y de 2 a 4.  
JARDINES, 5.—TOLEDO